

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALBELDA DE IREGUA, en el término "El Juncal".

c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de las líneas a 13/20 KV "Lardero" (tramo al centro de transformación "Las Pozas") y "Saliente" (tramo al centro de transformación "El Juncal"), consistente en modificar el trazado entre los apoyos nº 61 y 100, construyendo un nuevo trazado de 343 metros con cable al-ac de 54,6 mm2. Al modificar la ubicación del actual apoyo nº 62, se desmonta el tramo comprendido entre este y el 270, construyendo un nuevo tramo de 28 metros para la derivación al centro de transformación "El Juncal".

e) Presupuesto: 1.977.706 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.544.

Logroño, 10 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.261

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea mixta cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48010615 y con domicilio en Polígono San Lázaro s/n, en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: GRAÑON, en los términos "La Magdalena", "El Laborcillo" y "Carrasquedo".

c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20, con cable al-ac de 54,6 mm2 (1138 metros en aéreo) y cable DHV 12/20, 1X95 mm2 Al (400 metros en subterráneo). Tendrá una longitud total de 1538 metros con origen en el apoyo nº 461 (a intercalar entre los 219 y 220) y final en el centro de transformación "Ermita Carrasquedo" interior, con transformador de 50 KVA.

e) Presupuesto: 12.041.820 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.879.

Logroño, 10 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.262

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con D.I.I. A48.010.615 y con domicilio en LOGROÑO, en el Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, en la Calle Las Eras y Travesía del Sol.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 240 mm2 Al. Tendrá una longitud de 298 metros con origen en el el centro de transformación "Avda. Estación, 12" y final en el centro de transformación "Cuatro Esquinas".

e) Presupuesto: 2.221.606 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.893.

Logroño, 10 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.263

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea subterránea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F. A48010615 y con domicilio en Polígono San Lázaro s/n, en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en la Calle Prolongación Cantabria y Madre de Dios (Plan Parcial Madre de Dios).

c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1X240 mm2 Al. Tendrá una longitud de 370 metros con origen en el apoyo 20 de la línea "Madre de Dios" (Tramo Varea-Vapor) y final en el centro de transformación "Madre de Dios, 54".

e) Presupuesto: 1.891.482 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.906.

Logroño, 10 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.264

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1.994 de 30 de diciembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, y en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: PERCAM, S.A., con N.I.F. A-26.003.061 y con domicilio en Santo Domingo de la Calzada, en la C/ Avda. Torrecilla, 30 y 32.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

c) Finalidad de la instalación: Cordelería.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación, instalando un nuevo transformador, además de los dos existentes, de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.394.757 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-16.285.

Logroño, 12 de Abril de 1.995.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56